



QUEJA DE OFICIO

Chamizo pide protección para los colectivos con hipotecas "abusivas"

EL PERIÓDICO
HUELVA

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha emitido una queja de oficio donde pide a las autoridades de consumo acciones de tutela y protección para los colectivos que posean contratos de hipotecas con cláusula suelo, que considera "abusivas".

El Defensor ha decidido iniciar de oficio expediente de queja a los efectos de trasladar esta problemática a la Secretaría General de Consumo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía e interesar de la misma que "ejerza medidas de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias afectadas por la aplicación de cláusulas suelo abusivas en sus contratos de hipoteca".

Según la queja, el Defensor recibe muchas quejas debido a que la hipoteca que tienen concertada cuenta con la denominada 'cláusula suelo'.

Estos afectados denuncian el "abuso" que suponen al no poderse beneficiar de las bajadas de los tipos de interés y tener que abonar mensualmente "una cantidad excesiva en comparación con lo que abonarían de aplicárseles el tipo de referencia actual", para lo cual aportan cálculos que "ponen de manifiesto el pago de unas cantidades elevadas a favor de las entidades financieras o de crédito desde que comenzaron las bajadas de tipos a partir del año 2009". ≡